

En forma, San Sebastian, Cerro Salcedo,
 ante el uno de los señores de merced y
 don. En la muy noble y muy leal ciudad de
 Lora en diez y siete de mayo de sesenta y
 mill seiscientos noventa y tres años, siendo
 testigos de parte mia por dero, Joaquin de
 los Angeles y Juan Thomas galencios, de
 rinos de esta ciudad firmo la sustancia
 y dos Cavalleros de rinos cono es de lo
 a todos los que ley o olieren en lo de
 cono es =

D. Juan de
 D. Juan de
 D. Juan de
 D. Juan de

a D. Juan de
 D. Juan de
 D. Juan de

En la muy noble y muy leal ciudad de Lora
 en diez y siete de mayo de sesenta y
 mill seiscientos noventa y tres años
 se acordaron y acordado los señores de
 D. Juan de Lora de la Santa Santa
 de sus rinos para cono es de lo
 para el de la de la de la de la

